

# La Industria ANFAD en la nueva normalidad



Por: **Eduardo Elizondo Williams**  
 Presidente de la Asociación Nacional de  
 Fabricantes de Aparatos Domésticos

Este año es histórico por la emergencia sanitaria ante la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19), que lamentablemente ha provocado el deceso de miles de personas en el mundo y la contracción económica global. Como industria fabricante de aparatos domésticos, ágilmente nos ocupamos de implementar todos los protocolos sanitarios, cuidar los empleos y nuestra cadena de proveeduría, así como de procurar el servicio y atención de nuestros consumidores<sup>1</sup>.

Conscientes de la vasta representatividad de la Industria ANFAD -más del 80% de la producción de aparatos domésticos que se comercializan en México-; del liderazgo de nuestros sectores productivos de enseres mayores, enseres menores, aires acondicionados, calentadores de agua, artículos y muebles para baño, artículos para el hogar y ventiladores; y observando el Semáforo Epidemiológico nuestros asociados se ocupan de implementar las medidas sanitarias y guardar el sano equilibrio de la apertura de la actividad económica.

En México como en el mundo impulsamos la reactivación de la economía, para retomar los niveles de crecimiento de años previos, pero sobre todo para atender la nueva normalidad que nos demandan nuestros consumidores. La política sanitaria #QuedateEnCasa y la mejoría de nuestros hábitos e higiene -como lavarse frecuentemente las manos y ventilar los espacios del hogar, por ejemplo-, priorizan en los enseres domésticos para bienestar de los hogares:



<sup>1</sup> En el siguiente video se ilustran las medidas sanitarias de la Industria ANFAD, que muestran nuestro compromiso por garantizar la seguridad de los procesos productivos: [Fabricación en la nueva normalidad.](#)





- Refrigeradores para almacenar y conservar el buen estado de los alimentos, así como las lavadoras y secadoras para la limpieza de la ropa de las personas.
- Enseres menores como licuadoras y tostadores empleados para preparar los alimentos que en la estufa y con sartenes ocupamos para su cocción.
- Calentadores de agua, inodoros, lavabos y regaderas que cotidianamente empleamos para el baño e higiene personal.
- Aires acondicionados y ventiladores propios del confort, climatización y ventilación de los hogares.

En efecto, los aparatos domésticos forman parte de nuestra vida cotidiana y mejoran la calidad de vida de los hogares, siempre con el total respaldo de nuestros asociados y la Industria ANFAD. Mejor aún, se fabrican en México y hemos integrado cadenas de valor con uno de los mayores mercados del mundo, gracias a décadas de inversiones y trabajo que a partir del 1° de julio de 2020 con el T-MEC habremos de robustecer para acrecentar nuestra competitividad país -caracterizada por ser superavitaria- y de la región de América del Norte.



## Nueva legalidad

Con las recientes leyes que aprobó el Congreso de la Unión el pasado 1° de julio de 2020, inició la *nueva legalidad*, siendo de interés para la Industria ANFAD:

- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que prevé consultas públicas en lo que resta del año; entre las que destaca la de armonizar fracciones arancelarias, que prevemos coadyuven a facilitar el comercio exterior y precisar la clasificación de los enseres domésticos.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la cual incorpora la novedosa figura de suspensión de la libre circulación de mercancías, que fortalece las facultades del IMPI para combatir productos apócrifos.
- Ley de Infraestructura de la Calidad, que viene a sentar las bases de la política industrial.

La Industria ANFAD se caracteriza, entre otras cosas, por ser una industria regulada, por lo que cotidianamente participa proactivamente con diversas autoridades en la construcción y actualización de regulaciones y su vigilancia, sean Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas, como las de seguridad, eficiencia energética, ahorro de agua e información comercial. En este contexto, la Ley de Infraestructura de la Calidad permitirá renovar los equilibrios del Sistema de Evaluación de la Conformidad, para permitir la participación de la industria representativa, mejorar las reglas del mercado y mejorar la debida vigilancia de ese sistema, en beneficio de la competencia leal y los consumidores.

## Retos para reactivar la economía

Avanzaremos en reactivar la economía siempre que contemos con la certidumbre de la política pública, para estabilizar las variables macroeconómicas, en cuyo contexto se enuncian algunas áreas de oportunidad:

- La construcción de viviendas es relevante para reactivar la economía nacional, pero en especial por el patrimonio y su equipamiento para la calidad de vida de las familias.
- Regular el comercio electrónico, para garantizar no sólo las transacciones comerciales, sino sobre todo el cumplimiento de las normas obligatorias de enseres domésticos, cuyo objetivo es salvaguardar la seguridad, eficiencia energética y ahorro de agua, según corresponda<sup>2</sup>.
- Poniendo en el centro de atención a los consumidores, es factible implementar políticas contra cíclicas que promuevan la sustitución de equipos que mejoren su calidad de vida, impulsen políticas públicas de eficiencia energética en enseres como refrigeradores, aires acondicionados y calentadores de agua, así como de ahorro de agua con inodoros y regaderas; políticas que implican un mejor uso de los recursos y reducen la demanda y subsidios de energía eléctrica y de agua.

En ANFAD somos fabricantes, impulsamos la inversión en México y estamos convencidos de la relevancia del mercado interno, de continuar innovando y desarrollar la Industria 4.0 que incentiva la economía formal, y en especial para continuar siendo uno de los motores más relevantes del crecimiento y desarrollo de México.

<sup>2</sup> De hecho, a decir de la Organización Mundial de Comercio es necesario implementar regulaciones a favor de la protección del consumidor *on line*.